

ANUNCIO APERTURA CAMPAÑA ELECTORAL E INICIO DEL PLAZO PARA VOTACIÓN POR CORREO

En reunión celebrada en fecha 17 de junio de 2024, la Junta Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo General de Procuradores, con motivo del procedimiento electoral iniciado para la provisión de los cargos del Comité Ejecutivo de esta Corporación en la celebración de elecciones que tendrán lugar el día 25 de octubre de 2024, resolvió, en atención a las funciones de impulso y ordenación del proceso electoral que tiene atribuidas, proceder con el anuncio de la apertura del periodo de campaña electoral y el inicio del plazo para la presentación del voto por correo, habiendo confeccionado y aprobado los modelos oficiales de papeleta electoral y sobres.

Lo que fue comunicado a los electores el día 18 de junio de 2024.

LA JUNTA ELECTORAL